

República de Colombia



Corte Constitucional

Presidencia

Bogotá D.C., catorce (14) de agosto de dos mil quince (2015).

De manera atenta, se convoca a los Magistrados a la sesión extraordinaria de Sala Plena de la Corte Constitucional que se realizará el día jueves **veinte (20) de agosto del año en curso**, a partir de las **9:15 a.m.**, con el objeto de desarrollar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. EXPEDIENTE T-3.795.843** (M. P. Alberto Rojas Ríos)
Acción de tutela instaurada por Sandra Janeth Guzmán y otros contra el Consejo de Estado, Sección Tercera. Cómputo del término de caducidad en la acción de reparación.
- 2. EXPEDIENTE T-4.480.896** (M. P. Alberto Rojas Ríos)
Acción de tutela instaurada por Corporación Colombia Transparente ONG contra el Tribunal Administrativo de Cundinamarca y otro. Debido proceso, cosa juzgada y seguridad jurídica.
- 3. EXPEDIENTE T-4.620.289** (M. P. Mauricio González Cuervo)
Acción de tutela instaurada por Camilo Escobar Rico, Fiscal 18 Especializado de la Dirección de Fiscalía Nacional Especializada de derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario contra la Corte Suprema de Justicia. Resolución sobre conflicto de competencia para adelantar un juicio en materia penal.
- 4. EXPEDIENTE T-4.622.844** (M. P. Gabriel Eduardo Mendoza Martelo)
Acción de tutela instaurada por Marina Lozano Roperero contra el Consejo de Estado. Pérdida de Investidura.
- 5. EXPEDIENTE T-4.789.181** (M. P. Mauricio González Cuervo)
Acción de tutela instaurada por Vicente Landinez Lara y otros contra la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia. Nombramientos en propiedad de los Magistrados y Jueves de Tierra.
- 6. EXPEDIENTE T-4.658.006** (M. P. Jorge Ignacio Pretelt Chaljub)
Acción de tutela instaurada por Andrés Camargo Ardila contra la Sala Penal del tribunal Superior de Bogotá y otros. Debido proceso en juicio de responsabilidad penal de exdirector del IDU

MARÍA VICTORIA CALLE CORREA

Presidenta (e)

